

DEL SEN. JESÚS GARIBAY GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO CON RELACIÓN A LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA AUTOPISTA NUEVA ITALIA-CUATRO CAMINOS Y CUATRO CAMINOS-APATZINGÁN.

El suscrito, Jesús Garibay García, Senador integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXI Legislatura del H. Senado de la República, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 67 numeral 1 inciso b de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 276 y 108 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta asamblea, solicitando moción de urgente resolución, la siguiente: Proposición con Punto de Acuerdo con relación a la puesta en operación de la Autopista Nueva Italia - Cuatro Caminos y Cuatro Caminos – Apatzingán , al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado 4 de febrero, fue inaugurado el boulevard Constituyentes de Apatzingán, como parte del Proyecto Cuatro Caminos – Apatzingán, obra que implica la modernización y ampliación de la Carretera Nueva Italia-Apatzingán en 31.7 kilómetros, que incluyen 28.7 kilómetros de carretera a 22 metros (4 carriles en 2 cuerpos) y a 3 kilómetros del Boulevard Constituyentes de Apatzingán (a 8 carriles de circulación).

La obra, que incluye 10 puentes, 5 entronques, 4 puentes superiores vehiculares, 11 puentes peatonales con rampa, 4 retornos, 32 Paraderos, Iluminación en zonas urbanas, Sistema de comunicaciones para atención al usuario y respuesta de emergencias, y sistemas de medición de tránsito; tiene calculado un afluente diario en promedio anual de 9,435 vehículos. Su entrega se proyectó para Marzo del 2011, sin embargo, a la fecha se mantiene pendiente la construcción de un Puente PIFC (Puente Inferior del Ferrocarril), que debió entregarse durante el mes de enero de 2011, no obstante, una problemática en materia de Derecho de Vía del Entronque ha puesto en riesgo la entrega en tiempo de tan importante proyecto de infraestructura.

La modernización del tramo Nueva Italia - Cuatro Caminos – Apatzingán, implica una inversión de más de 470 millones de pesos que se traducirá en el beneficio de 120 mil habitantes del Valle de Apatzingán, más de 400 mil usuarios habituales y los cientos de miles de usuarios no habituales que podrán trasladarse con mayor seguridad y menor tiempo entre las ciudades y poblados que conecta esta ruta.

Como puede verse, ésta es una obra que implica grandes beneficios no sólo para la población michoacana, sino para todo mexicano, sobre todo considerando el potencial comercial y turístico de la ruta, por lo que su entrega en tiempo debe ser del interés de esta soberanía. Igualmente relevante para el legislador, en su papel de fiscalizador de la función pública, es el asunto de la resolución del problema que mantienen la concesionaria y la empresa Kansas City Southern de México, respecto de la construcción del Puente Inferior del Ferrocarril, y el Derecho de Vía del Entronque.

En este tenor, hay que recordar tanto la obligación que tiene la Secretaría de Comunicaciones y transportes, de asegurar la previa adquisición de los derechos de vía correspondientes, como la facultad de la misma dependencia de hacer valer las garantías de cumplimiento previamente convenidas con la concesionaria, a efecto de solicitarle que en estricto apego al orden legal y administrativo, procure la conciliación de intereses entre la concesionaria y la empresa señalada y en caso de no darse una amigable composición, resuelva el asunto en definitiva.

Así, el presente Punto de acuerdo, tiene por objetivo exhortar al C Secretario de Comunicaciones y Transportes, Maestro Dionisio Pérez-Jacome Friscione, a resolver este asunto para evitar nuevos retrasos en la puesta en operación del tramo carretero en comento.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta asamblea, solicitando su urgente resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. El Senado de la República, exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Maestro Dionisio Pérez-Jacome Friscione, para que con fundamento en lo dispuesto por la fracción III, del artículo 2, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, proceda a asegurar la adquisición de los Derechos de Vía necesarios para los trabajos de reconstrucción y modernización en el tramo carretero “Autopista Nueva Italia - Cuatro Caminos y Cuatro Caminos – Apatzingán”, particularmente en lo relativo a la ampliación del cruce de ferrocarril en la estación Coróndiro, acordando lo conducente con la concesionaria y la empresa Kansas City Southern de México, haciendo valer las garantías de cumplimiento previamente convenidas.

Suscribe,

Sen. Jesús Garibay García.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a los 22 días del mes de febrero de 2011.